

**MINUTA DE REUNION**

REUNIÓN No.:	6/08 Ordinaria	LUGAR:	Sesión Virtual	FECHA:	09 de septiembre de 2020	HORA PROGRAMADA:	08:00horas
HORA DE INICIO:		08:05 am		HORA DE TÉRMINO:		10:00 am	
OBJETIVO: Desahogo de la orden del día .							

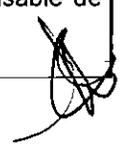
PARTICIPANTES	AP	AT	NA	PARTICIPANTES	AP	AT	NA
Lic. Mónica Febles Álvarez Icaza	X			C.D. José Luis Villamil Urzaiz	X		
L.C.C Javier Montes de Oca Zentella	X			Dra. Ivana Ongay Xacur	X		
Arq. Manuel J. Castillo Rendón	X			Lic. Edwin M. Rejón Pacheco (Invitado)	X		

**ORDEN DEL DÍA**

<p>I. Lista de asistencia y verificación de cuórum.</p> <p>II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.</p>	<p>III. Asuntos en cartera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mecanismo de queja           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de avance de estatus de quejas.</li> <li>• Avances en queja interpuesta contra servidores públicos que solicitaron apoyo de desempleo.</li> </ul> </li> <li>b) Avance de la Política Pública.</li> <li>c) Avance en el Programa de integridad empresarial (Compliance)</li> <li>d) Trabajo en comisiones con CPC's nacionales           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Vinculación</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Comisión de Políticas Públicas</li> </ul> </li> </ul>
<p>1. Asuntos Generales</p>	<p>2. Clausura de la sesión</p>

**ACUERDOS**

<p>1. El Secretario Técnico informa sobre el estatus de quejas, informa que se tienen 21 quejas activas, de las cuales 2 de ellas están en análisis para darles admitirlas, 2 se encuentran en valoración de pruebas y 15 en trámite en distintas etapas. Se han interpuesto quejas en contra de autoridades estatales, ayuntamientos y autoridades jurisdiccionales, de igual manera, se han recibido adicionalmente escritos ciudadanos sobre otros asuntos a los que se les ha orientado y canalizado con la instancia correspondiente, derivado de lo anterior se genera el siguiente <b>ACUERDO ACT-CPC-SESEAY/09/09/2020.01</b> Se tiene por presentado el reporte del Secretario Técnico. Relación al tema a) Responsable de ejecución: Secretario Técnico.</p> <p>2. En atención a la queja interpuesta por la Presidente la Lic. Mónica Febles Álvarez – Icaza, respecto a los servidores públicos que solicitaron apoyos económicos derivados de la contingencia sanitaria por COVID-19, se informó que la lista de los solicitantes del Seguro de Desempleo se remitió a los ayuntamientos del Estado, para el cotejo entre su personal, de lo cual se tiene respuesta de 64 municipios, de los cuales en 19 se identificaron a personas que indebidamente solicitaron el apoyo, sumando un total de 42 servidores públicos, información que ha sido turnada al Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) y a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY). De igual manera, se tiene respuesta de parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY), donde indica que se identificaron servidores públicos estatales que indebidamente trataron de acceder al Seguro de Desempleo. Derivado de lo cual se genera el siguiente <b>ACUERDO ACT-CPC-SESEAY/09/09/2020.02</b> Se tiene por rendido el informe del avance de la queja y se dará seguimiento al expediente de queja. Relación al tema a) Responsable de ejecución: Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.</p>
---



3. Por lo que respecta a la Política Pública, durante los meses de marzo a agosto se realizaron diversas reuniones entre la Comisión Ejecutiva y el asesor, Dr. Felipe Alonso Solís, para la revisión tanto de la Política Pública como su ruta de trabajo. Se redactaron los ejes y prioridades, así como se trabajó en el diseño de la presentación, gráficas y esquemas que complementan la redacción literaria, con lo cual se realizará la última etapa de socialización que iniciará el 14 de septiembre, dando paso a la instalación del Consejo Consultivo con el objetivo de revisar y opinar sobre la propuesta de la PEAY. En continuidad con la socialización de la propuesta, el CPC solicitará a la Cámara Nacional de Radio y Televisión (CIRT) el apoyo con la transmisión de spots para invitar a la ciudadanía a conocer y opinar sobre la PEAY, dicha estrategia de comunicación tendrá como principal objetivo mostrar al ciudadano que la PEAY es el camino adecuado para combatir la corrupción, dicha campaña se realizó por parte del CPC en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, sin costo alguno gracias al apoyo de los medios de radio y prensa. De igual manera, se enviará la propuesta a los enlaces técnicos del Comité Coordinador, así como a los principales ayuntamientos del estado, a través de la Secretaría de la Contraloría, con el objetivo de recabar opiniones al respecto. En este mismo sentido, se realizará una encuesta en línea que estará disponible a través del sitio web del SEAY, en la cual el ciudadano podrá conocer y opinar sobre la PEAY, por otro lado, se contactará al Sistema Nacional para recabar opiniones derivadas de la aprobación de la Política Nacional Anticorrupción, con lo cual se integrará la información recabada para ser analizada en la Comisión Ejecutiva en el mes de noviembre para su posterior presentación al Comité Coordinador. En este sentido se emite el siguiente **ACUERDO ACT-CPC-SESEAY/09/09/2020.03** Se establecen las actividades a realizar para socializar la propuesta de Política Pública Anticorrupción, para su posterior revisión de la Comisión Ejecutiva y entrega de la propuesta al Comité Coordinador. Relación al tema b) Responsable de ejecución: Secretario Técnico y Comité de Participación Ciudadana.
4. En atención al Programa de Integridad Empresarial, el Secretario Técnico informó que se ha trabajado con 6 paquetes de contenidos para brindar cursos de capacitación dirigidos a las empresas, con el objetivo de que conozcan los cambios en las leyes y las posibles consecuencias legales que puedan tener las empresas que caigan en supuestos actos de corrupción. La SESEAY contactará a las empresas a través de las Cámaras Empresariales para ofrecerles los cursos de COMPLIANCE a través de este Programa de Integridad Empresarial, de igual manera, se realizará la difusión a través de las redes sociales la SESEAY y del CPC. Derivado de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO ACT-CPC-SESEAY/09/09/2020.04** Se sugiere a la SESEAY contar con un padrón de empresas para implementar los Programas de Integridad Empresarial. Relación al tema c) Responsable de ejecución: Secretario Técnico y Vinculación.
5. En relación con el trabajo realizado en las comisiones con los CPC's nacionales, en la Comisión de Educación, se trabaja en establecer un programa de inducción para personas que ingresan a los CPC a nivel nacional, con la finalidad de tener un curso grabado y transmitido en canales de internet para fácil acceso. Se trabaja en migrar a internet la información que los CPC nacionales tienen sobre el tema anticorrupción, tanto para el sector académico como empresarial, y poder ser compartidos para todo el país. Por lo que respecta a la Comisión de Vinculación: Se han llevado a efecto 17 reuniones, entre cursos, conversatorios, pláticas, exposiciones, con invitación a todos los CPC del país con temas propios de los Sistemas Anticorrupción. En relación con la Comisión de Comunicación: Se concluyó la encuesta nacional sobre la comunicación en los CPC la cual se presentará a la Junta de Presidentes. Se está analizando lo que está pasando en las Comisiones de Selección del país para darle seguimiento al tema, se estima que el 70% de los CPC pueden recibir el 2021 sin Comisión de Selección. Sin que esto indique necesariamente una problemática real se sugiere a los CPC del país seguir de cerca sus procesos internos para evitar que se traben la continuidad de las Comisiones de Selección. Se hace referencia a lo que sucede en el CPC nacional donde se está solicitando a la Cámara de Senadores que resuelvan de inmediato la falta de la Comisión de Selección ya que el CPC nacional sólo cuenta actualmente con 2 integrantes, de igual manera, la Comisión de Políticas Públicas no ha tenido actividad reciente.



Finalmente, la Presidente informa que la segunda semana de septiembre será convocada a la reunión de Presidentes del CPC. Derivado de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO ACT-CPC-SESEAY/09/09/2020.05** Se continúan con las actividades realizadas al interior de las comisiones con los CPC's Nacionales. Relación al tema d) Responsable de ejecución: Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

**Asuntos generales:**

- a) L.C.C Javier Montes de Oca informó que a nivel nacional se está trabajando con el objetivo de crear un "inventario de temas" que puedan ser utilizados por los Presidentes que entran en 2021 para la configuración de sus programas de trabajo. Esto parte como un esfuerzo de vinculación entre acciones y propuestas para que los CPC contemplen dentro sus actividades en los Sistemas Estatales. En este sentido, la Presidente señaló que el CPC Yucatán está colaborando en la Mesa de Colaboración con instituciones electorales, Ivanna Ongay (Mesa de Plataforma Digital y de Integración a la Sociedad) y Javier Montes de Oca (Mesa de Comunicación)

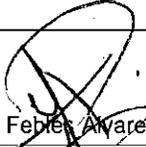
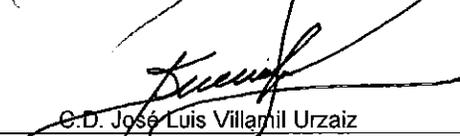
2.- Temas a tratar la próxima reunión:

- a) Seguimiento

**PRÓXIMA REUNIÓN:**  
 Fecha: Por definir  
 Hora: 8:00 horas  
 Lugar: Sesión Virtual

**OBJETIVO:**  
 Seguimiento

**FIRMAS**

 Lic. Mónica Febles Álvarez Icaza	 L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella
 Arq. Manuel J. Castillo Rendón	 C.D. José Luis Villamil Urzaiz
 Dra. Ivanna Ongay Xacur	 Lic. Edwin M. Rejón Pacheco

